



RESÚMENES DE LAS PONENCIAS Y COMUNICACIONES

✓	LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA, POR D. JOSÉ ANTONIO ESCUDERO LÓPEZ	2-3
✓	<i>Sobre el nombre de Llerena</i> , por D. José Tomás Saracho Villalobos	4
✓	<i>Las cañadas reales en la campiña de Llerena. Una nueva interpretación del patrimonio histórico y cultural</i> , por D. Jorge Gozalo González y D. Isaac Buzo Sánchez	5
✓	<i>D. Luis Zapata, consejero real, letrado de las Cortes y fundador del mayorazgo y señorío de Çehel de las Alpujarras</i> , por D. Manuel Maldonado Fernández	6
✓	<i>Orígenes del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena</i> , por D. Luis Garraín Villa	7
✓	<i>La Inquisición en la red</i> , por D. José Manuel Aznar Grasa.....	8
✓	<i>Manuscritos de Alonso de Paz y otros llerenenses en el fondo Clot-Manzanares</i> , por D. Joaquín González Manzanares.....	9
✓	¿PARA QUÉ LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA?, POR D. JULIO VALDEÓN BARUQUE	10
✓	<i>Antropología del territorio llerenense</i> , por D. Ignacio R. Mena Cabezas.....	11
✓	<i>Llerena durante la dictadura de Primo de Rivera</i> , por D. Alfonso Gutiérrez Barba.....	12
✓	<i>El retablo del altar mayor del convento de Santa Ana de Llerena y su traslado a Monesterio</i> , por D. Antonio Manuel Barragán-Lancharro.....	13
✓	<i>El patrimonio monumental de Llerena a través de la historiografía artística: aproximación bibliográfica</i> , por D. Salvador Hernández González	14
✓	<i>Causas económicas, políticas y sociales del menoscabo patrimonial llerenense entre 1900 y 1940</i> , por D. Julián Ruiz Banderas.....	15
✓	<i>La ribera de Los Molinos: referencias históricas y etnográficas para futuras actuaciones</i> , por D. Juan Eugenio Mena Cabezas	16

PONENCIA

LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA

AUTOR

José Antonio Escudero López.

Catedrático de Historia del Derecho de la UNED, habiendo ejercido antes en las universidades del País Vasco, Extremadura, Alcalá y Complutense. Catedrático Extraordinario de la Universidad de Lisboa. Fue vicerrector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Fundador de los *Cursos de Verano* del Escorial. Fundador y director del Instituto Internacional de Historia de la Inquisición. Director del *Anuario de Historia del Derecho Español*. Premio Nacional de Historia en 1969 y 1979. Académico de las reales de Jurisprudencia e Historia. Senador (1977-1979), miembro de la Comisión Constitucional y europarlamentario (1987-1999).

Entre sus publicaciones se hallan las siguientes: *Los secretarios de Estado y del Despacho* (Madrid, 1976, 4 vols.); *Los orígenes del Consejo de Ministros en España* (Madrid, 1979); *Curso de Historia del Derecho Español* (Madrid, 1985); *Historia del Derecho. Historiografía y problemas* (Madrid, 1988); [Ed.] *Perfiles jurídicos de la Inquisición española* (Madrid, 1989 y 1992); [Ed.] *Teoría de las Cortes de Francisco Martínez Marina* (Oviedo, 1996); *La Real Junta Consultiva de Gobierno* (Madrid, 1997); *Los cambios ministeriales a finales del Antiguo Régimen* (Madrid, 1997); [Ed.] *Españoles de ambas orillas. Emigración y concordia social* (Madrid, 1998); *Administración y Estado en la España Moderna* (Valladolid, 1999)

RESUMEN

La ponencia comienza con unas consideraciones sobre la naturaleza de la represión inquisitorial y el carácter polémico de la Inquisición española, así como sobre las interpretaciones a que ha dado lugar. A continuación, a modo de precedentes, se hace un breve análisis de la Inquisición medieval o pontificia y su presencia en la Corona de Aragón.

El establecimiento de la Inquisición en España plantea en primer lugar el problema de las razones que lo motivaron. El ponente se adhiere a la interpretación tradicional (vigilancia de los falsos conversos), y rechaza otras que ocasionalmente se han defendido (la económica, la “racista” defendida recientemente por Netanyahu, etc.). Hace notar las apremiantes solicitudes de los Reyes Católicos que dan lugar a la bula de Sixto IV de 1-XI-1478, y destaca la extraña tardanza de dos años en nombrar a los primeros inquisidores (en 1480), lo que constituye un problema que considera irresuelto. Trata luego del establecimiento de la Inquisición en Andalucía y en la Corona de Castilla, y de la posterior implantación en Aragón. Desde las dos coronas, el Tribunal se proyecta en las Indias y el Mediterráneo.

*En cuanto a la organización, se estudia la estructura de la red inquisitorial desde el Inquisidor General y el Consejo de la Inquisición o Suprema hasta los tribunales locales, con sus respectivos componentes y los **familiares**.*

*El análisis del procedimiento inquisitorial se inicia con la diferenciación de los **edictos de gracia** y los **edictos de fe**, así como con el sistema de denuncias y el clima de desconfianza social que ello provocó. La fase preparatoria se abre con la denuncia, cuyo carácter secreto es objeto de análisis y crítica. A continuación se examina el sistema de juicio de los calificadores, lo que nos sitúa en los difíciles límites y fronteras de la ortodoxia y heterodoxia.*

El ponente estudia luego el juicio plenario y la actuación del abogado defensor, así como la tortura en sus diversas formas, con unas referencias comparativas de la tortura inquisitorial y la penal ordinaria. Tras ello se examina el sistema de penas: azotes, sambenito, cárcel, galeras y pena de muerte. Respecto a esta última se analiza el balance de víctimas de la Inquisición y la rectificación por los modernos especialistas de las cifras que en su día dio Llorente, dándose un panorama comparativo a efectos de número de víctimas con otras represiones conocidas en Europa y singularmente con el caso de la brujería.

Tras unas referencias al auto de fe, se formula un juicio global del proceso inquisitorial comparándolo con el penal del Estado. Con ello se da paso a un análisis somero del ámbito de competencias de la Inquisición, ampliado a los protestantes y masones, corrientes de pseudomisticismo, moral sexual, brujería, artes mágicas y censura literaria.

Finalmente se analiza la polémica gaditana para la supresión del Santo Oficio y el decreto final de 15 de julio de 1834.

COMUNICACIÓN

SOBRE EL NOMBRE DE LLERENA

AUTOR

José Tomás Saracho Villalobos.

Licenciado en Filología Clásica por la Universidad de Sevilla, ha sido profesor de los I.E.S. “Puente Ajuda” de Olivenza y “San Fernando” de Badajoz, y posteriormente del I.E.S. “Fernando Robina” de Llerena, donde ha ejercido su labor en estos últimos años. Ha centrado su labor investigadora principalmente en temas de literatura latina, tanto clásica (*La Idea de Paz en Tibulo: Notas I,1 y I,10*, y *Muertes de Argonautas: Séneca, “Medea” 579-669*), como medieval (*Hrotsvita de Gandershein: “Abraham”, lapsus et conversio Mariae*); también ha colaborado en diversos libros, como: *Modelos Ideales y Prácticas de Vida en la Antigüedad Clásica* y *La Antigüedad como Argumento, Historiografía de Arqueología e Historia Antigua en Andalucía*; aunque en estos últimos años se ha centrado en temas de didáctica como *La vigilancia del fuego en Roma*, o *Terminología médica. Explicación de un prospecto farmacéutico*, y *El servicio de “vigiles” en Roma*.

RESUMEN

La intención de esta breve comunicación es revisar, desde la filología, aunque apoyándonos en los diferentes estudios históricos, las diversas explicaciones dadas al nombre de Llerena; de modo que tengamos, tras revisar la mayor documentación original posible, todos los elementos de juicio necesarios para poder inclinarnos por una u otra opción, teniendo en cuenta que sobre el nombre de Llerena sólo podemos hacer suposiciones en cuanto a su origen, pues no se conserva ningún dato de época romana, visigoda o árabe que haga referencia a esta localidad. Hemos obviado alguna interpretación por estar basada no en hechos concretos, históricos o filológicos, sino por dar una visión esotérica de la cuestión, y nos hemos centrado en las posibles etimologías que han dado tanto eminentes filólogos y dialectólogos, como Menéndez Pidal y Zamora Vicente, como un estudioso local.

Tras estas palabras no pretendemos dejar zanjada la cuestión, pero sí abierta una línea de investigación, que, sin ser nueva, y dados los testimonios existentes, parece conducir a la solución de este problema, pues conjuga la explicación diacrónica con la sincrónica, dado el ámbito dialectal en el que nos encontramos.

COMUNICACIÓN

LAS CAÑADAS REALES EN LA CAMPIÑA DE LLERENA: UNA NUEVA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

AUTORES

Jorge Gozalo González.

Cáceres, 1976. Es licenciado en Geografía por la Universidad de Extremadura. Ha sido becario de Formación del Personal Investigador de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Extremadura hasta comenzar su actividad docente como profesor de Enseñanza Secundaria.

Isaac Buzo Sánchez.

Feria, Badajoz, 1973. Es licenciado en Geografía e Historia y Diplomado en Turismo por la Universidad de Extremadura. En la actualidad disfruta de una beca de Formación del Personal Investigador concedida por la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el mencionado departamento para la realización de su tesis doctoral.

Ambos investigadores cuentan con diversas contribuciones a congresos y publicaciones sobre trashumancia y vías pecuarias en Extremadura (“Las Cañadas Reales en Extremadura: obstáculos para el tránsito de ganados trashumantes”, Jaén, 2000) y los Espacios Naturales Protegidos (“Los ENP como recurso didáctico para la Geografía”, Murcia, 2000; “Espacios Naturales y límites administrativos: el caso extremeño-andaluz”, Huelva, 2000; o “Cambios funcionales en los ENP chilenos: conservación frente a uso turístico”, Valladolid, 2001).

RESUMEN

El pasado de Extremadura como territorio y como sociedad está inevitablemente ligado, junto a otros factores, al fenómeno de la trashumancia y de la Mesta. Así, muchas de las comarcas extremeñas guardan una estrecha relación con esta actividad ganadera. La Campiña de Llerena tiene un rico patrimonio cañariego como atestiguan la existencia de tres de las cinco Cañadas Reales que finalizan su camino en tierras extremeñas.

El patrimonio histórico y cultural de este territorio no se limita exclusivamente a los monumentos y obras de arte singulares, sino que también está formado por unos elementos culturales populares y tradicionales que ayudan a comprender el pasado. Las Cañadas Reales forman parte de este patrimonio histórico y cultural, pues son la huella que ha perdurado en el paisaje de la Campiña de Llerena de una práctica económica secular.

Desde la Prehistoria hay constancia de esta práctica en la Península Ibérica, que conocerá su momento de máximo esplendor a partir del avance reconquistador. La Mesta contará con importantes privilegios para llevar a cabo esta actividad, que se basa en la complementariedad natural de los pastos de invierno de la Submeseta Sur y los agostaderos de las tierras castellanoleonesas para la oveja merina, la mejor productora de lana fina. Una extensa red de vías pecuarias de diversa entidad servirán para este propósito, así como abrevaderos, descansaderos, ranchos de esquila, etc.

Son numerosos los testimonios de la presencia de ganados trashumantes en Extremadura y en las jurisdicciones de Llerena hasta su decadencia a finales del siglo del XIX y principios del XX, cuando la trashumancia tradicional de grandes rebaños se reduce drásticamente. Tomando varios ejemplos de jurisdicciones históricas de Llerena y fuentes documentales y bibliográficas sobre ellas, es imposible obviar el importante peso que los grandes rebaños trashumantes de la Mesta tuvieron en la historia de estas tierras.

En cualquier caso, las Cañadas Reales Leonesa Occidental, Leonesa Oriental y Segoviana a su paso por estas tierras vinculadas a Llerena constituyen un patrimonio cultural digno de ser protegido, pues son testimonio de esa historia ligada a la trashumancia. Además de las Cañadas, la trashumancia ha dejado un patrimonio intangible en serio peligro de desaparición, pues con los pastores viajaban las creencias, los saberes, etc. de cada extremo de la ruta. Este legado material e inmaterial debe ser investigado y difundido para un mejor conocimiento del pasado y del presente de estos territorios y sus gentes

COMUNICACIÓN

DON LUIS ZAPATA, CONSEJERO REAL, LETRADO DE LAS CORTES Y FUNDADOR DEL MAYORAZGO Y SEÑORÍO DE ÇEHEL DE LAS ALPUJARRAS

AUTOR

Manuel Maldonado Fernández.

Trasierra, 1949. Estudió en Llerena y Granada, en cuya Universidad se licenció en Ciencias Biológicas (1973). Es catedrático en el I.E.S. “San Isidoro” de la ciudad hispalense, donde ha desarrollado la mayor parte de sus treinta años de docencia. Como investigador, lleva años dedicados al estudio de temas santiaguistas, especialmente centrados en Llerena y su partido, en cuya línea se enmarca el presente trabajo. Ha publicado varios libros sobre la historia de Casas de Reina, Llerena, Reina, Trasierra, Valencia de las Torres y Valverde de Llerena. Asimismo, colabora habitualmente en distintas publicaciones de ámbito local y regional, entre las cuales se incluyen la *Revista de Fiestas Mayores y Patronales de Llerena* y la *Revista de Estudios Extremeños*.

RESUMEN

El licenciado don Luis Zapata ha sido, sin lugar a duda, el más importante de los llerenenses, y uno de los más significados políticos en el tránsito de la Edad Media a la Moderna.

Su sólida formación en leyes fue reconocida por los Reyes Católicos, quienes le encomendaron la redacción de las Leyes de Toro, la recopilación, ordenamiento, revisión y redacción de las Leyes sobre la Mesta, y el establecimiento y regulación de la Casa de la Contratación de Sevilla, ciudad donde, además, ejerció el cargo de Alcalde Mayor.

Aparte de sus actividades como jurisconsulto, durante dos largas décadas perteneció a los Consejos de Estado, Guerra, Justicia e Indias, asesoramiento que compatibilizó con el de letrado de las Cortes de Castilla.

En definitiva, una contrastada habilidad política, que, por reconocida fidelidad a la Corona (también intervino en la redacción de los testamentos de Isabel y de Fernando), tuvo continuidad bajo el reinado de Carlos I.

Al amparo de sus cargos, y siempre con la ayuda y el favor real, acumuló una inmensa fortuna, especialmente concentrada en Tierra de Barros y en las Alpujarras y costas granadinas (Çehel de las Alpujarras), no siendo despreciable la hacienda que aglutinó en torno a Llerena. En esta ciudad, tras la muerte de Alonso de Cárdenas, pasó a encabezar su estamento nobiliario, consiguiendo para la misma el privilegio del mercado franco de los martes y el establecimiento de uno de los Tribunales de la Inquisición. Asimismo, colaboró en su esplendor arquitectónico, remodelando y enriqueciendo ornamentalmente la capilla de San Juan Bautista, y construyendo el magnífico palacio de la plaza del Espíritu Santo.

COMUNICACIÓN

ORÍGENES DEL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN DE LLERENA

AUTOR

Luis Garraín Villa

Cronista Oficial de la ciudad de Llerena desde marzo de 1995. Coordinador científico de los Congresos Internacionales *Pedro Cieza de León y su tiempo* (1991), *Llerena, Extremadura y América* (1992), *Patrimonio Cultural de Extremadura* (1995) y *Zurbarán y su época* (1998). Miembro de la organización y Comité Científico de la *I y II Jornada de Historia de Llerena* (2000 y 2001). Ganador en 1996 del Premio *Fundación Obra Pía de los Pizarro* al mejor trabajo de investigación por su artículo “La comunidad judía de Llerena del siglo XV”. Autor, entre otros trabajos, de *Pedro Cieza de León* (Llerena, 1998), *Llerena en el siglo XVI. La emigración a Indias* (Mérida, 1991), “Zurbarán en Llerena” (*Gaceta de Bellas Artes*, París, 1995) y “Nuevas aportaciones documentales a la biografía de Francisco de Zurbarán” (*Gaceta de Bellas Artes*, París, 1998).

RESUMEN

Son numerosos los investigadores especialistas en el campo de la historiografía inquisitorial que dan su opinión y parecer sobre la época en la que nació el Tribunal de Llerena. Tras un largo proceso de recopilación de datos de las distintas publicaciones sobre la materia y los archivos consultados, podemos llegar con una relativa aproximación al momento en que inicia su andadura como tribunal independiente y su definitivo asentamiento en nuestra ciudad. También es necesario estudiar los motivos y las circunstancias políticas y sociales que pudieron motivar la creación en la villa llerenense de tan poderosa institución.

COMUNICACIÓN

LA INQUISICIÓN EN LA RED

AUTOR

José Manuel Aznar Grasa.

Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Salamanca y profesor de Geografía e Historia en el I.E.S. “Fernando Robina” de Llerena. Realiza su Tesis Doctoral sobre *Grabado en el libro impreso en los siglos XV y XVI*. Ha publicado varios trabajos sobre este tema entre los que destaca “La ilustración en el libro impreso en Salamanca. Siglos XV y XVI”, en *El libro antiguo español. Actas del segundo coloquio internacional*, Universidad de Salamanca, Biblioteca Nacional de Madrid, Sociedad Española de Historia del Libro, 1992, pp. 61-95. En la actualidad trabaja en temas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías en la investigación y la docencia de la Historia.

RESUMEN

Internet es un instrumento de gran valor para el investigador y para el docente, pero el exceso de información puede ser un problema mayor que la falta de la misma. Hemos realizado una página WEB sencilla, rápida de cargar y accesible en la que recogemos casi 200 enlaces sobre la Inquisición. Hemos seleccionado las referencias más útiles para el investigador y para el docente, pero no nos hemos resistido a aportar algunos enlaces divulgativos y otros curiosos o divertidos. En internet predomina el número de sitios sobre la Inquisición realizados con poco rigor, banales y muy superficiales, pero también hay muchos de gran utilidad para el historiador. Hemos constatado la falta o escasez de sitios que se ocupen de filtrar esta gran cantidad de referencias y de información con criterios serios y esta página es un modesto ejemplo de lo que creemos se debería hacer.

COMUNICACIÓN

MANUSCRITOS DE ALONSO DE PAZ Y OTROS LLERENENSES EN EL FONDO CLOT-MANZANARES

AUTOR

Joaquín González Manzanares.

Nació en Badajoz el 7/12/46, donde residió hasta 1970, año que terminó Ciencias Económicas en la 1ª promoción de la Facultad de Málaga. Empresario del sector agrícola, inmobiliario y medio-ambiente, está casado y es padre de cinco hijos. Su amor por el libro le lleva a reunir una biblioteca de más de 7.000 volúmenes entre libros, folletos y manuscritos, algunos de ellos inéditos. Autor de diversos artículos de bibliofilia y bibliografía extremeña publicados en revistas especializadas y en la prensa extremeña. Bibliófilo y bibliógrafo, en 1991 funda y preside la Unión de Bibliófilos Extremeños (UBEx), asociación cuyo objetivo es la recuperación, investigación y difusión del patrimonio bibliográfico extremeño. Actualmente es el Presidente de Honor.

RESUMEN

La forma que estamos utilizando de dar a luz a los investigadores y estudiosos la historia y la literatura extremeña es la publicación de los fondos existentes en la Biblioteca extremeña Clot-Manzanares. Para ello aprovechamos congresos y jornadas para presentar los fondos relacionados con el evento. Personajes ilustres del mundo de las letras extremeñas como Juan Pablo Forner, Arias Montano, Vicente Barrantes, Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, y el Brocense han sido objeto de estudio anteriormente.

Existen en nuestro Fondo dos legajos correspondientes al Mayorazgo de Sancho de Paz (17 al 54) que se unen con las posesiones que tenía el Mayorazgo en Reina (55 al 65). Por último, sobre el personaje Sancho de Paz indicamos alguna documentación estudiada. También figura en nuestro archivo con el toponímico "Llerena" 17 escrituras que relacionamos.

-ALONSO DE PAZ DE FAJARDO fue un célebre personaje que estudiaba leyes en su juventud cuando las guerras de Italia le llevaron a tomar las armas y a seguir a nuestras tropas en sus victorias; pero no fue en las armas en lo que adquirió su fama D. Alonso, pues su popularidad en Extremadura deriva de sus pródigas donaciones para fundaciones benéficas y religiosas. Desde 1579 fueron muchos los rasgos de caridad que se refieren de él en Fregenal, donde ya vivía, consagrado al cuidado de sus cuantiosos bienes y en compañía de su otro hermano, el licenciado D. Juan, presbítero. Amen de varios asilos que socorría y de las limosnas que daba, fundó en Fregenal el colegio de los padres de la Compañía de Jesús y el convento de Nuestra Señora de la Paz, de religiosas agustinas. Falleció el 21-01-1597.

PONENCIA

¿PARA QUÉ LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA?

AUTOR

Julio Valdeón Baroque.

Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Valladolid, fue decano de su Facultad de Filosofía y Letras (1981-1984). Ha sido también catedrático de instituto y profesor titular de las universidades Complutense y de Sevilla. Miembro del Consejo Editor de *Historia 16* y de *La Aventura de la Historia*. Director de publicaciones de la editorial *Ámbito*. Organizador, entre otros eventos científicos, de los tres congresos sobre la historia de las Cortes de Castilla y León (1986, 1987, 1988).

Autor de libros de texto para ESO y Bachillerato y de varios trabajos sobre la enseñanza de la Historia, ha publicado también, entre otros, los siguientes libros: *Enrique II de Castilla. La guerra civil y la consolidación del régimen, 1366-1371* (Valladolid, 1966); *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV* (Madrid, 1975); *En defensa de la historia* (Valladolid, 1988); *El feudalismo* (Madrid, 1992); *Judíos y conversos en la Castilla medieval* (Valladolid, 2000); *El chivo expiatorio. Judíos, revueltas y vida cotidiana en la Edad Media* (Valladolid, 2000).

RESUMEN

- *La disciplina de la Historia vive una situación contradictoria: a nivel público suscita enconados debates; en el ámbito académico la disciplina tiene escasa consideración.*
- *La Historia es fundamental desde la perspectiva de los nacionalismos. En España esa orientación alcanzó también límites inconcebibles en tiempos franquistas. En nuestros días hay una nueva conexión entre la Historia y los diversos nacionalismos.*
- *La Historia también ha sido vista como “arma de combate” por los sectores progresistas, que pretendían construir una nueva sociedad.*
- *No hay que olvidar, por otra parte, el papel que desempeñan las conmemoraciones históricas, alentadas por los poderes públicos.*
- *Se ha dicho que la Historia es el territorio del ser humano. En eso se diferencian los seres humanos de los restantes seres vivos.*
- *La memoria del pasado, tanto a nivel individual como colectivo, es imprescindible.*
- *Existe, asimismo, una relación dialéctica entre pasado, presente y futuro. Conocer el pasado aporta elementos para entender el presente y, en definitiva, para construir el futuro.*
- *La Historia es, en cierto modo, una especie de laboratorio de relaciones humana complejas.*
- *Ahora bien, cuando se trata de enseñar Historia hay que ser muy cuidadosos a la hora de seleccionar los contenidos. En la actualidad hay un exceso de contemporaneísmo.*
- *Fundamental es, asimismo, la forma en que se lleva a cabo la enseñanza de la Historia.*

COMUNICACIÓN

ANTROPOLOGÍA DEL TERRITORIO LLERENENSE

AUTOR

Ignacio R. Mena Cabezas.

Llerena, 1965. Licenciado en Filosofía (1988) y en Antropología Social (1996) por la Universidad de Sevilla. Profesor de Filosofía en el IES “Macarena” de Sevilla. Actualmente forma parte de un grupo de investigación de la Universidad de Sevilla y elabora su Tesis Doctoral sobre *Contextos de Conversión del Evangelismo Gitano en Andalucía*. Ha realizado trabajos de campo en Extremadura, Andalucía y Honduras. Tiene publicados varios artículos y ponencias antropológicas en revistas y congresos regionales y estatales.

RESUMEN

La construcción social del territorio se desarrolla históricamente manifestando procesos simbólicos de identificación colectivos. El análisis e interpretación de esos modelos identitarios en torno al espacio, entendido como categoría humana y no en su mera realidad física, sus discursos, definiciones, límites, mitología, contradicciones e intereses, en relación al término municipal de Llerena, constituye el hilo argumental de este trabajo de reflexión antropológica. Aspectos como la toponimia, la apropiación y distribución de tierras, el tipo de uso o la ordenación territorial desvelan un espacio simbólico donde convergen los capitales económicos y culturales del pasado y presente llerenense.

COMUNICACIÓN

LLERENA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

AUTOR

Alfonso Gutiérrez Barba.

Es profesor del I.E.S. “Fernando Robina” de Llerena. Tiene diversas publicaciones que versan sobre diferentes etapas de la historia contemporánea, tanto de Llerena como de Extremadura, entre otras varias las siguientes: “Situación de la primera enseñanza pública en la provincia de Extremadura a mediados del siglo XVIII” (1998); “De INB a IES. Veinticinco años del IES Fernando Robina de Llerena” (1999); “La Guerra de la Independencia en Llerena y su comarca: un primer avance sobre la situación” (2000); “Situación de la enseñanza de primeras letras en la comarca de Tentudía entre mediados del siglo XVIII y mediados del XIX” (2001).

RESUMEN

En la comunicación que presentamos hemos tratado de analizar cuáles son los cambios que se producen en esta etapa histórica. Para ello hemos comenzado viendo de forma muy general qué ocurre en Europa y España, para pasar a la situación en la ciudad. Comenzamos viendo cómo se acepta la Dictadura: apoyo de los grupos oligárquicos y de la Iglesia e indiferencia general; qué partidos son los que existen: Unión Patriótica y PSOE; cómo afecta el nuevo estatuto municipal y los cambios casi permanentes en la composición del Ayuntamiento. Asimismo, hemos analizado las diferentes acciones que desde el poder se realizan para adaptar la ciudad a los nuevos tiempos: acción social-benéfica: mantenimiento de la tradicional ayuda a la construcción de nuevas viviendas para familias pobres, “limosna” a los jornaleros; acción sobre la salubridad e higiene públicas: construcción de un nuevo cementerio, traída de agua corriente y alcantarillado, plaza de abastos y matadero; actuación educativa: construcción de escuelas y graduación de las mismas; y las obras públicas que se pretenden realizar: caminos vecinales y carreteras. Por último, hemos tratado de ver cómo se ocupa el tiempo libre de los diferentes grupos sociales: propietarios y jornaleros. Para finalizar con unas conclusiones sobre las repercusiones de los cambios introducidos durante la etapa dictatorial, en las cuales se puede ver cómo se consigue mantener la paz social, práctica inexistencia de huelgas, ya que solamente sabemos que se produce una de la banda de música municipal, mantenimiento de la estructura socio-económica, escasa repercusión de las innovaciones tecnológicas en la localidad, etc.

COMUNICACIÓN

EL RETABLO DEL ALTAR MAYOR DEL CONVENTO DE SANTA ANA DE LLERENA Y SU TRASLADO A MONESTERIO

AUTOR

Antonio Manuel Barragán-Lancharro.

Monesterio, 1981. Actualmente cursa tercero de la Licenciatura en Historia en la Universidad de Extremadura. En la pasada edición de estas *Jornadas* participó aportando la comunicación “La aparición de datos de la familia materna de Francisco de Zurbarán”. En el pasado mes de junio colaboró en el *I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía* con el artículo “Breves pinceladas sobre la vida política y social de Monesterio en los años 1930 y 1931”.

RESUMEN

A mediados del siglo XIX, la Parroquia de San Pedro Apóstol de Monesterio se hallaba en unas condiciones nefastas de conservación. La principal causa de este abandono del edificio fue la eliminación de una importante parte de las rentas que percibía antes de la desamortización de 1836. Ello permitió que la techumbre estuviese descuidada y que parte de las aguas llovedizas se filtrase a través de bóvedas y paredes.

La principal consecuencia que se produce con la humedad es la aceleración del deterioro de las obras de arte que allí existían. Una de las obras afectadas fue el retablo de la capilla mayor, construido a mediados del siglo XVI, posiblemente por el maestro llerenense Estacio de Bruselas.

Ello anima al párroco de entonces a buscar en varias localidades de la antigua diócesis de Llerena enseres de culto de establecimientos eclesiásticos clausurados por la desamortización. Al final, el gobernador eclesiástico de Llerena le ofrece al párroco de Monesterio el retablo del altar mayor del antiguo convento de Santa Ana de Llerena, el cual es trasladado y montado en Monesterio.

Esta acción le hubiera salvado, pero en el incendio provocado en la Parroquia de Monesterio el 19 de julio de 1936 fue completamente destruido junto a todo lo demás existente en dicho edificio.

COMUNICACIÓN

EL PATRIMONIO MONUMENTAL DE LLERENA A TRAVÉS DE LA HISTORIOGRAFÍA ARTÍSTICA: APROXIMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

AUTOR

Salvador Hernández González.

Licenciado en Geografía e Historia, sección de Historia del Arte, por la Universidad de Sevilla. Interesado por el campo de las historias locales de la provincia de Sevilla, con especial atención por el patrimonio artístico y la religiosidad popular de las localidades de la Sierra Norte sevillana, ha participado en diversos congresos de su especialidad, como las *I y II Jornadas de Historia Local de Lora del Río*, *III Congreso de Historia de Andalucía*, *II Congreso de Historia de Carmona* y *V Jornadas de Temas Moronenses*. Por vecindad geográfica, sus tareas investigadoras se extienden a la provincia de Badajoz, donde no sólo ha publicado trabajos en revistas de localidades como Azuaga, Llerena o Zafra, sino que también ha participado en congresos de historia local de la zona, como la *I Jornada de Historia de Llerena* y el *Primer Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía* (Fuente de Cantos, junio de 2001). En la actualidad realiza los trabajos de investigación conducentes a la obtención del Doctorado en su especialidad, centrados en el estudio de la escultura gótica en el antiguo Reino de Sevilla

RESUMEN

El protagonismo histórico de Llerena en la Baja Extremadura ha dejado como herencia un nutrido patrimonio artístico y monumental que la convierten en uno de los conjuntos urbanos más interesantes de la región extremeña, a la vez que nos hablan del importante papel de la ciudad como destacado centro artístico cuya influencia se dejó sentir en comarcas vecinas.

Tan destacado patrimonio monumental ha recibido buen número de estudios por parte de la historiografía artística, producción bibliográfica muy variopinta que va desde las crónicas monásticas, libros de viajes y guías artísticas hasta estudios más específicos y puntuales y que queremos reseñar en apretada síntesis para lograr esbozar el estado de la cuestión sobre la historia del arte en Llerena. Este aparato crítico servirá para darnos idea no sólo de la nómina de investigadores sobre el tema, sino también de los monumentos y obras objeto de estudio, fuentes utilizadas, metodología y aspectos analizados.

El panorama de la investigación que aquí tratamos aparece marcado por unas líneas temáticas bien definidas: aportaciones documentales procedentes de los archivos locales y regionales, el urbanismo, con su peculiar Plaza Mayor, la amplia nómina de edificios religiosos y civiles dispersa por el casco urbano, con monumentos tan destacados como las parroquias de la Granada y de Santiago, el convento de Santa Clara o las viviendas mudéjares, la producción escultórica local durante el Renacimiento y el Barroco, la actividad de Zurbarán y el grupo de plateros activos en la ciudad, aspectos bien elocuentes del protagonismo llerenense en la historia del arte extremeño.

COMUNICACIÓN

CAUSAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES DEL MENOSCABO PATRIMONIAL LLERENENSE ENTRE 1900 Y 1940

AUTOR

Julián Ruiz Banderas.

Natural de Llerena, cursa estudios de bachiller en el I.E.S. “Fernando Robina” de su ciudad natal. Trasladado a Sevilla, ejerce varios años como maestro y se licencia en Historia del Arte, en Ciencias de la Educación y en Filosofía. En la actualidad imparte clases de Geografía e Historia en el I.E.S. de Gerena (Sevilla). Ha publicado artículos y ha escrito libros de texto para la E.S.O. Participa también en publicaciones sobre Didáctica de la Historia del Arte y publica un libro con estas características: “Aprender con el Museo”. Ha impartido también cursos en algunos centros de profesores, ha dado charlas y conferencias en diversos ámbitos y colectivos y colabora asiduamente en las publicaciones llerenenses.

RESUMEN

En otras ocasiones hemos hecho referencia a la temática del expolio patrimonial llerenense. Es cierto, y dice bien Manuel del Barco Cantero, que la nómina de las injurias y atentados contra el mismo no es cosa de ayer ni del siglo pasado. La experiencia y la evidencia nos sitúan ante la realidad lastimosa de un patrimonio siempre maltratado. Lo más lamentable es que se sigan cometiendo tropelías cada día, sin que se sepa cortar tamaños abusos. El interesante artículo que Manuel del Barco publica en el último número de Torre Túrduła, pone el dedo en esta llaga (“Patrimonio”, Revista Torre Túrduła, n.º 3, Llerena, julio del 2001).

Retomando ahora la crónica de pérdidas y desaciertos, corresponde relatar brevemente uno de los periodos más aciagos para esta causa, el que abarca las primeras décadas del siglo XX.

En estos años, hay dos hechos definitivos que explican las transformaciones urbanas y el menoscabo patrimonial. Por una parte, la tutela y el dominio socioeconómico de las castas minoritarias terratenientes, que, beneficiadas por la desamortización decimonónica, controlan el poder político, ejercen ciertas transformaciones tímidas en el urbanismo y son dueñas de algunos edificios históricos. De otro lado, la respuesta social y política de las clases humildes mayoritarias, organizadas por primera vez en torno a partidos y organizaciones sindicales de izquierda.

Llerena, en fin, presenta el mismo perfil socioeconómico que muchas ciudades meridionales. La historia de nuestra pérdida patrimonial se entiende en estas décadas desde la historia de los trágicos acontecimientos que atenazan a los pueblos del sur: caciquismo, confrontaciones agrarias y la Guerra Civil.

COMUNICACIÓN

LA RIBERA DE LOS MOLINOS: REFERENCIAS HISTÓRICAS Y ETNOGRÁFICAS PARA FUTURAS ACTUACIONES

AUTOR

Juan Eugenio Mena Cabezas.

Llerena, 1957. Licenciado en Biología (1979) e Ingeniero Técnico Agrícola (1981) por la Universidad de Sevilla. Consultor en temas agrarios, medioambientales y urbanísticos. Trabaja en Grupo Entorno, empresa sevillana dedicada a la ordenación del territorio, al medio ambiente y al urbanismo. Fue promotor de la Comisión Local de Urbanismo y Patrimonio, en funcionamiento regular desde 1992 hasta 1999 y coeditor de la Guía Turística de Llerena de IU de 1995. En la actualidad trabaja en Planes de Ordenación de tres Parques Naturales de Andalucía y en el Estudio y Diseño de la Red de Miradores de Extremadura.

RESUMEN

Pretendo en esta comunicación ilustrar sobre algunos trabajos personales realizados entre 1980 y 1992 sobre la Ribera de Los Molinos de Llerena.

La intención municipal de intervenir urbanística y ambientalmente en esta zona del municipio debe hacernos recapacitar de las particularidades del lugar, de su proceso histórico de ocupación (romano y medieval), así como de lo que significó la transformación de un territorio agreste en otro altamente antropizado y con una alta vinculación económica de tipo agroalimentario desarrollada durante siglos. Ciertos aspectos socioproductivos fueron regulados en los siglos XVII-XVIII (Ordenanzas de la Ciudad de Llerena de 1709).

Con la decadencia de la industria molinera desde primeros del S. XX y la crisis de los sistemas agrarios tradicionales en la década de los setenta, se produjo una transformación (degradación) del sistema productivo tradicional, que se colapsó con la traída de agua potable desde el manantial o surgencia de La Madrona.

La transformación de un paisaje natural cargado de historia y cultura autóctona, deriva hacia un cambio de usos, tipologías constructivas y utilización del espacio, con los nuevos titulares de la tierra y de los edificios: de los hortelanos y molineros a clases medias acomodadas con residencias secundarias nuevas o que implican graves alteraciones u ocultaciones de los elementos etnográficos más característicos.

Por el contrario, este cambio actual va en directa relación con altas demandas de ocio y recreo de la población llerenense que deben encauzarse hacia una integración de estos valores históricos con las nuevas tendencias de respeto y valorización de recursos culturales, dentro de un contexto de recuperación del turismo de interior.